



## Acta 913

### SESIÓN ORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

**Acta NOVECIENTOS TRECE** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA**. Efectuada el seis de febrero del dos mil veintiséis, convocada a las trece horas con treinta minutos, dando inicio a las trece horas con cincuenta y cinco minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería; Abigail Picado Mora; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos trece.** El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza da lectura a la agenda novecientos trece. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Solicitud de apoyo para insumos – Talleres de Química para niñas.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, da lectura y proyecta el correo que indica: *“Estimadas y estimados representantes de la Federación de Estudiantes: Reciban un cordial saludo. Mi nombre es Wendy Villalobos y les escribo en representación del proyecto Niñas en la Ciencia, con el fin de solicitar su*



valioso apoyo para la compra de insumos básicos que utilizaremos en los talleres de química para niñas. Estos materiales se emplearán en actividades prácticas y seguras, diseñadas para despertar el interés por la ciencia mediante experimentos sencillos y guiados. Para poder desarrollar los talleres, requerimos: 10 botellas de vinagre de 700 mL 10 cajas de maicena de 500 g 10 rollos de papel toalla Agradeceríamos mucho si la Federación pudiera colaborar con la compra de estos insumos, Además quisiera aprovechar el correo, para agradecer a Christian, Dennis y Julieth quienes me han acompañado a diferentes sedes de la UNED por todo el territorio nacional y quiénes son de gran ayuda en estos valiosos procesos educativos para que las niñas de zonas con pocas posibilidades de acceso, a estos espacios de experimentación. Muchas gracias por su tiempo y por el apoyo que brindan a iniciativas. Atentamente, MSc. Wendy Villalobos González Coordinadora, Cátedra de Ciencias Químicas, Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. Tel. (+506) 2202 1863". Se acuerda notificar a Wendy Villalobos González que como Federación no podemos colaborarle con lo solicitado, sin embargo, se solicita saber a más tardar cuando deben ser entregados estos artículos ya que algunos miembros de junta se van a organizar para recolectar los artículos. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Solicitud de información.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, da lectura y proyecta el correo que indica: "Buenas tardes. Reciban un cordial saludo de parte de la sede UNED Los Chiles y ante el inicio de la nueva dirección de parte de FEUNED, me gustaría comunicarme con ustedes para tener presente la proyección que están considerando para su proceso de trabajo durante los próximos años. En este sentido, considerando la situación actual de las sedes universitarias de la falta de recurso tecnológico para que los estudiantes que así lo piden se les pueda colaborar, ya que por ejemplo las Tablet ya presenta fallas, obsolescencia y que esto implica poco a poco se van descartando de los inventarios posibles de préstamo y al igual aunque por ejemplo la sede de Los Chiles tiene en stock algunas computadoras para préstamo, estas se van dañando por la vida útil que se tienen, por lo cual se va quedando sin este recurso de préstamo. Por ello, me gustaría saber



si parte de la FEUNED está considerando alguna inversión en equipos tecnológicos para los estudiantes que puedan ser asignados a las sedes universitarias para su préstamo según los parámetros que se han establecidos de control interno para que los estudiantes las puedan devolver y se presten a otras personas que así lo necesitan, lógicamente sé que los recursos son escasos, pero el contemplar una inversión en el tema por más poco que se vea es un recurso de apoyo para los estudiantes y que es una necesidad muy grande para zonas rurales donde los recursos de la población son muy bajos, si por parte de la sede se está analizando esta posibilidad, pero considerando que ustedes están en este apoyo estudiantes y donde una inversión como está es de gran ayuda a la población estudiantil, me agradecería saber si han visto esta posibilidad como una alternativa de inversión en sus próximos recursos que vayan asignar. Agradecería su indicación sobre la consulta. Saludos cordiales.”. Se da respuesta de que se va a analizar el punto más a fondo y se dará una respuesta. **Punto informativo. Artículo tres. Donativo Impresora para Centro de Atención Integral Jorge Arturo.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, da lectura y proyecta el correo que indica: “Buenos días, compañero. Espero que se encuentre muy bien. Queríamos ver si existe la posibilidad de que nos colaboren con la donación o prestamos de una Impresora para el CAI Jorge Arturo Montero Castro. Imprimiendo parte del material faltante de los estudiantes de traslado se nos dañó la impresora y no tenemos como imprimir. Sera que de alguna manera ustedes nos puedan ayudar. Quedamos atentos. Saludos.”. Se da respuesta que desde la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia tratará de buscar algún tipo de ayuda. **Punto Informativo.** Se propone la moción de pasar los puntos de Presidencia de ultimo. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Cronograma de actividades.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla, menciona que se está trabajando en la Representación para ver si se puede realizar una gira en Parrita, esta gira es en conjunto con la Secretaría de Vinculación Estudiantil y Lideres. Esta gira tratará sobre que es la Representación Estudiantil, estudiar el reglamento y también



mencionar como se aplica el mismo. La Secretaria de Vinculación Estudiantil. Liseth Garro Elizondo, menciona que esta gira se mencionó anteriormente, sin embargo, en ese momento no se pudo dar, por ello lo traen de vuelta para ver la posibilidad de ahora si poder realizarla. Ingresa la Presidente, María Ortega Zamora y el Fiscal, Axel Paz Soza a las trece horas con treinta y tres minutos. Se presenta la moción de incluir en el Artículo dos. Inciso dos. Fecha de segunda ronda de postulaciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Fecha segunda ronda de postulaciones.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés Tioco Bonilla, menciona que con respecto a las postulaciones se está trabajando en algunas cosas que aún están pendientes, pero que el cronograma para esta actividad está básicamente listo. El proceso se inicia mañana siete, el viernes trece cerrar el proceso de divulgación y la siguiente semana hacer entrevista para reunirse diecinueve y veinte y realizar los nombramientos del segundo periodo para que los nombramientos estén jueves y viernes, firmarlos y enviarlos con el listado completo a doña Xinia Barquero. Se acuerda iniciar divulgación seis de febrero, cerrar postulaciones viernes trece de febrero y viernes veinte tener los nombramientos listos. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Mini Encuentro Nacional de Estudiantes UNED.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, pregunta si el presupuesto da este año para poder realizar el mini Encuentro Nacional de Estudiantes. La Tesorera, Abigail Picado Mora, menciona que todos los años debe hacer una solicitud de egresos y la contactó la encargada indicándole lo que pasaba con los egresos, por ello tuvo que hacer una segunda distribución de egresos, se realizó la primera distribución, pero no la segunda, por ello solicita que aún no aprueben actividades de presupuesto hasta que este se acomode. **Artículo cuatro. Secretaría de Vinculación Estudiantil. Inciso uno. Taller sobre representación estudiantil y debido proceso.** La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, menciona que como lo comentó anteriormente en el punto de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, solo queda pendiente el momento que coordine con la sede, las fechas el número de



participantes para traerlo más completo. **Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Fechas Encuentro Nacional de Estudiantes UNED dos mil veintiséis.** El Secretario de Asuntos Deportivos y Recreativos, Dennis Tello Núñez, menciona que se quería realizar el ENEU para el final de cuatrimestre, esto tomando en cuenta que las fechas que se dan siempre hay mal tiempo, se realiza en el Tercer cuatrimestre en temporada de lluvias, por ello menciona que se quiere realizar los días cinco, seis y siete de junio, para no caer también en semana de matrícula. Menciona también que está trabajando con los carteles, los proyecta. La Tesorera, Abigail Picado Mora, menciona que para estas actividades se debe enviar la información para la solicitud, es recomendable hacer la solicitud mínimo tres meses. El Secretario de Asuntos Deportivos y Recreativos, Dennis Tello Núñez, menciona que quiere realizar una mesa de trabajo para revisar bien el cartel de trabajo. **Inciso tres. Voluntariado Caño Negro.** El Secretario de Asuntos Deportivos y Recreativos, Dennis Tello Núñez, menciona que tiene los números sobre otros años, siempre son veinte voluntarios, sin embargo, esta vez serán solo diez, más los de la Junta Directiva que quieran asistir, para el dieciocho de abril se debía pedir transporte tres meses antes, el cual ya está autorizada la buseta. Menciona que esta por un monto de cuatrocientos dieciséis mil colones. Se acuerda aprobar la realización del voluntariado a Caño negro, se aprueba dos noches de hospedaje en caño negro dos desayunos un almuerzo y dos cenas, esto excluye a los miembros de junta que participen, este voluntariado se realizara en las fechas del diecisiete al diecinueve de abril. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo seis. Fiscalía. Inciso uno. Ayuda sobre un dinero.** El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que la estudiante Gabriela Herrera, presenta una queja por un cobro administrativo debido a que ella asistió a la Asamblea de mediado de año en el dos mil veinticinco. y se le brindaron los montos de alimentación hospedaje y todo lo que corresponde, entre las investigaciones que se realizan para el cobro, la sede universitaria menciona que a ella se le pago el transporte desde santa cruz hasta San José, por ello la estudiante debe de hacer la devolución del dinero, ella dice que realizó la devolución, sin embargo, la depositó a otra cuenta bancaria. La estudiante no responde correos, no



se sabe nada de su paradero. La estudiante contactó a la Federación de Estudiantes para que se le dejara pagar en tractos, sin embargo, se le negó ya que se había realizado la documentación correspondiente. **Punto Informativo. Inciso dos. FEU-0024-2026.** El Fiscal, Axell Paz Soza, proyecta el oficio que indica: “*DE: Axell José Paz Soza. Fiscal de la FEUNED PARA: Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia Junta Directiva de la FEUNED Asamblea General de la FEUNED FECHA: 23 de enero de 2026 CÓDIGO: FEU-0024-2026 ASUNTO: Observaciones para el Reglamento para el Funcionamiento de la Fiscalía y el Consejo Fiscalizador. OBSERVACIONES PARA EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALIA Y EL CONSEJO FISCALIZADOR. En conformidad el cumplimiento a las atribuciones de esta Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la UNED citado en el artículo vigésimo noveno y el artículo trigésimo del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la UNED y considerando el acuerdo tomado por la Asamblea General de la FEUNED el pasado noviembre de 2025 SE INFORMA que se envía propuesta del Reglamento para el Funcionamiento de la Fiscalía y el Consejo Fiscalizador con el objetivo de poder recibir observaciones de forma y fondo, esperando poder tenerlo completo para la próxima Asamblea General de la FEUNED. Se informa que dichas observaciones serán recibidas a más tardar el 23 de marzo de 2026. AXELL JOSÉ PAZ SOZA - FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.*” Menciona que es un oficio que realizó acerca de las observaciones del reglamento para el funcionamiento de la Fiscalía y el Consejo Fiscalizador, acuerdo que hizo la Asamblea General de la Federación de Estudiantes, ese oficio se envió junto con el reglamento a todos los órganos de la Federación para que sea analizado y poder presentarlo en la próxima Asamblea ya listo, para darle funcionamiento y la fecha final es el veintitrés de marzo del dos mil veintiséis. **Inciso tres. FEU-0025-2026.** El Fiscal, Axell Paz Soza, proyecta el oficio que indica: “*DE: Axell José Paz Soza. Fiscal de la FEUNED PARA: Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia Comisión de Actas de la FEUNED Comisión de Enlace Institucional de la FEUNED Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. FECHA: 23 de enero de 2026 CÓDIGO: FEU-0025-2026*



ASUNTO: *Directriz F-FEUNED-002-2025. Sobre la Fiscalización de libros físicos y respaldo de las instancias de la FEUNED. Directriz F-FEUNED-002-2025. Sobre la Fiscalización de libros físicos y respaldo de las instancias de la FEUNED. En conformidad el cumplimiento a las atribuciones de esta Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la UNED citado en el artículo vigésimo noveno y el artículo trigésimo del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la UNED y considerando lo estipulado en los procesos de fiscalización emanados en la Ley General de Control Interno y la Ley General de Administración Pública SE INFORMA a todas las dependencias de la Federación de Estudiantes que deberán tener un respaldo físico del trabajo realizado según la competencia de cada uno de los puestos, en estos se pueden enmarcar los libros de actas, acuerdos y/o documentos relacionados con el buen funcionamiento administrativo de la FEUNED los cuales deben encontrarse firmados por las personas responsables según lo indica la normativa. Así mismo, esta Fiscalía podrá en cualquier momento solicitar la presencia de alguna persona representante de las dependencias para fiscalizar este proceso; por lo cual deben mantenerlos al día o debidamente actualizados. AXELL JOSÉ PAZ SOZA - FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.* Menciona que ese oficio se envió a todos los órganos de la Federación de Estudiantes, busca tener un respaldo de todo lo realizado mientras se hace el traspaso de datos hacia la base de datos que se quiere establecer en la universidad, sin embargo, es indispensable mantener un orden y documentos en físico en buen estado para tener un respaldo. Es una directriz que en cualquier momento solicite un documento que debe tener un respaldo físico. Es muy importante realizar esta transición con la documentación mientras se tiene la base de datos. **Inciso cuatro. FEU-0007-2026.** El Fiscal, Axell Paz Soza, proyecta el oficio que indica: “*DE: Axell José Paz Soza. Fiscal de la FEUNED PARA: Junta Directiva de la Federación de Estudiantes FECHA: 14 de enero de 2026 CÓDIGO: FEU-0007-2026 ASUNTO: Solicitud de reformas a normativas vinculantes SOLICITUD DE REFORMAS A NORMATIVAS VINCULANTES En conformidad el cumplimiento a las atribuciones de esta Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la UNED citado en el artículo vigésimo noveno y el artículo trigésimo del Estatuto de*



la Federación de Estudiantes de la UNED y CONSIDERANDO: PRIMERO: Lo expuesto en el Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia en el artículo 47 que dice: “ARTÍCULO 47: La Federación de Estudiantes de la UNED es el órgano superior del gobierno estudiantil. Se regirá por sus propios estatutos, los cuales, junto con los de las asociaciones deberán registrarse en la Dirección de Asuntos Estudiantiles<sup>1</sup> y estar exentos de contradicción con el presente Estatuto.” SEGUNDO: Lo citado en el Estatuto de la Federación de Estudiantes de la UNED en el artículo 34 que dice: “ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO<sup>24</sup>: Las reformas totales o parciales del Estatuto deberán aprobarse en Asamblea General Extraordinaria por al menos las dos terceras partes de las asociadas presentes en la Asamblea y su inscripción se hará ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. [...]”. TERCERO: El acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria de la FEUNED en referencia a la reforma en el Estatuto de la FEUNED específicamente en el órgano de la Fiscalía de la Federación. CUARTO: Que la Asamblea General de la Federación de Estudiantes aprobó que para que esta reforma entre en vigencia, deberá ser ratificado por la misma Asamblea, con el objetivo de 1 Actualmente la Vicerrectoría de Vida Estudiantil esperar a que las dependencias de la UNED realicen las reformas en sus normativas correspondientes. QUINTO: Lo expuesto en la sesión de Junta Directiva número 904 celebrada el 13 de enero de 2025, en el cual se expuso la necesidad de realizar reformas dentro de la normativa vinculante en la UNED y se solicitó a esta Fiscalía destacar las propuestas de reforma importantes. SE SOLICITA 1. Solicitar reformar el Reglamento ayuda económica para el pago de gastos de viaje y transporte al interior del país de las personas estudiantes de la UNED específicamente en los siguientes artículos: ACTUAL PROPUESTA Artículo 1: *Ámbito de aplicación* El presente reglamento establece las disposiciones generales que deben cumplir las erogaciones que, por concepto de gastos de viaje y ayuda económica que realizan las personas estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dentro del territorio nacional. Las personas estudiantes que pueden hacer uso de la ayuda económica son las siguientes: [...] b) Las personas miembros del Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED), quien ejerza el cargo de fiscal de la FEUNED, las personas





[...] **ARTÍCULO 15: De la vigencia del derecho al pago del subsidio como representante estudiantil** El estudiante tiene derecho a recibir este subsidio en su condición de representante estudiantil como miembro de la Junta Directiva de la FEUNED y sus Comisiones Internas Permanentes, Fiscal de la FEUNED y miembro del Tribunal Electoral Estudiantil, por el período para el cual fue electo o nombrado, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 6, 7 y 8 de este Reglamento, según corresponda. El plazo máximo para tener derecho al pago del subsidio por alguna de las **ARTÍCULO 15: De la vigencia del derecho al pago del subsidio como representante estudiantil** El estudiante tiene derecho a recibir este subsidio en su condición de representante estudiantil como miembro de la Junta Directiva de la FEUNED y sus Comisiones Internas Permanentes, miembros de la Fiscalía de la FEUNED y miembro del Tribunal Electoral Estudiantil, por el período para el cual fue electo o nombrado, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 6, 7 y 8 de este Reglamento, según corresponda. El plazo máximo para tener derecho al pago del subsidio condiciones anteriores es de 2 años, renovables por una única vez. por alguna de las condiciones anteriores es de 2 años, renovables por una única vez. Sin más, se despide. **AXELL JOSÉ PAZ SOZA FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.**” Menciona que es una solicitud de reforma de normativas vinculantes para presentar al consejo universitario este proceso se llevó a cabo y están los reglamentos que se necesitan reformar para poder llevar a cabo el acuerdo de la Asamblea General de la Federación de Estudiantes. **Inciso cinco. Solicitud de informe reglamento control interno.** El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes dos mil veinticinco dos mil veintiséis, solicito a la Comisión de Enlace Institucional trabajar en un reglamento de comisión de control interno, se enviaron insumos, sin embargo, no se ha recibido respuesta, por ello solicita que se les solicite un informe ya que no se recibió respuesta y el necesita eso para poder seguir trabajando. Se enviará un correo a Enlace Institucional solicitando información, sobre si han trabajado en algo. **CAPITULO TRES. PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Actualización usuarios**



**Sistematización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que se designó a la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, sin embargo, nunca la contactaron ni la convocaron para nada. Pregunta sobre si alguno quiere unirse. Menciona que van a consultar más información sobre esto debido a que ya eligieron a alguien, pero nunca se le contacto ni se convocó a nada.

**Inciso dos. Mensaje situación Representante Estudiantil.** La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que el estudiante Marco Antonio Picado Sánchez, envió un correo el lunes dos de febrero de dos mil veintiseis que indica: *“Hoy me llegó la notificación de que no fui escogido en Enlace, no puedo asegurar que usted me apoyo no tengo forma de saberlo pero usted en conjunto con al menos cinco personas más, es decir seis, han trabajado conmigo y no conocen mi trayectoria y competencia y para obtener un nombramiento se ocupan al menos cinco votos y no los obtuve, lo que significa que de esas seis personas que yo consideraba cercanas a mi dos o más no me apoyaron, matemática simple. Tampoco hay que descubrir una ecuación para entender eso. No tengo forma de saber si usted apoyó o no mi candidatura, si lo hizo se lo agradezco; si no lo hizo arrieros somos y en el camino andamos. Estoy muy dolido porque esta no es la manera en que yo saliera de la Representación Estudiantil. Nos veremos en la Asamblea.”* La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que considera ese correo como una amenaza directa, y quiere que esto llegue a la Asamblea y que sea comunicado a la Asociación, ya que es miembro de Asociación y también Representante Estudiantil. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que hay suficientes pruebas para abrir un proceso de investigación, recomienda que sea como un acuerdo de junta directiva. Se acuerda solicitar la apertura de denuncia al fiscal Axel contra Marco Picado Sánchez por mensaje de amenaza contra miembros de la Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** *“Celebrada el día 06 febrero de 2026, según consta en el Acta N.º 913, capítulo cuarto, se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, conforme a lo que corresponda, según lo indicado por la persona estudiante: Manual Instructivo para Elaborar un Acuerdo de Viáticos Estudiantil: Información de la persona estudiante: Nombre completo:*

*Liseth Graciela Garro Elizondo      Cédula: 1-1412-0319      Teléfono: 89444197*



Correo electrónico: *Liseth.garro@uned.cr* Sede Universitaria: *San Isidro*  
Dirección de lugar de residencia: *San Luis de General, Pérez Zeledón*  
Representación: *Secretaría de Vinculación estudiantil de la FEUNED* Cuenta  
IBAN: *Banco Nacional: CR94 0151 0102 0010 9317 68* Indicar Hotel en caso de  
hospedarse: *Hotel Maragato*

---

*Sábado 14 de febrero de 2026, Representante estudiantil, Secretaría De Vinculación Estudiantil de la Federación De Estudiantes, revisión de documentos de validación de asociación adscritas a la FEUNED actividad realizada en las oficinas de la Federación de Estudiantes (Sede Central) de las 18:00 horas a las 15:50 horas 14-02-2026 San José- Sabanilla-San José 890 colones Acuerdo Validado.*

*Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR.*

*1 Manual Instructivo para Elaborar un Acuerdo de Viáticos Estudiantil: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Alexander Ortiz Monge Cédula: 303890038 Teléfono: 88954923 Correo electrónico: alexander.ortizm@uned.cr Sede Universitaria: Turrialba Dirección de lugar de residencia: Cartago, Turrialba, Nuevos Horizontes, Casas del ICE #14 Representación: Junta Directiva FEUNED Cuenta IBAN: CR44016111024151155575 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato - Gran Casa Universitaria (Sabanilla de Montes de Oca),*

---

*Martes 3 de febrero del 2026: Estudiante viaja de su lugar de residencia para iniciar la gira. Martes 3 de febrero del 2026: Asistencia al despacho de la diputada Priscilla Vindas en la Asamblea Legislativa en San José 10:00 a las 13:00. Miércoles 4 de febrero 2026: Juramentación de la Representación Estudiantil con el señor rector 09:00 a las 16:00 Jueves 5 de febrero del 2026: Mesa de trabajo con la secretaria de Tesorería sobre las solicitudes de contratación, participación de la Comisión de Políticas de Desarrollo y sedes Universitarias desde 09:00 a las 16:00 Viernes 6 de febrero del 2026: Participación de la sesión de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en*



Sabanilla de las 09:00 a las 17:00. *Sábado 7 de febrero del 2026: de las 06:30 a las 20:00. Domingo 8 de febrero del 2026: Cronograma para realizar los Regionalizados con las asociaciones y el departamento financiero. Lunes 9 de febrero del 2026: Trabajo de oficina – Creación de boleta de transporte para Almacén General de la UNED, permiso para acceder a sede UNED Reforma para el jueves 12 de febrero, reunión con asociaciones de Bibliotecología y Quepos. En Sabanilla de las 09:00 a las 16:00 horas. Martes 10 de febrero del 2026: Visita al Almacén General de la UNED para valoración de activos de la Federación de Estudiantes. Reunión con las asociaciones de Puriscal, Liberia, Corredores y Criminología. En Sabanilla de las 09:00 a las 20:00 horas Miércoles 11 de febrero del 2026: Reunión con la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Privado Empresarial para poder brindar talleres a los estudiantes para la búsqueda de trabajo. 1 Jueves 12 de febrero del 2026: Asistencia a la Sede UNED Reforma para colaboración de entrega de material educativo, así como entrega de libros y folletos de formato APA a los estudiantes. En Sabanilla de las 09:00 a las 16:00 horas Viernes 13 de febrero del 2026: Asistencia en la impresión de actas, asistencia a la reunión de junta de la federación de estudiantes y a la sesión de acercamiento con la sede de Tilarán. En Sabanilla de las 09:00 a las 17:00 horas. Sábado 14 de febrero del 2026: Asistencia a la oficina de la federación para Estudiantes para trabajar en proyecto de regionalización para apoyar en la creación de asociaciones en las giras de Tesorería. En Sabanilla de las 09:00 a las 17:00 horas Sábado 14 de febrero del 2026: viaja a su lugar de domicilio. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Acuerdo Validado. Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. 2 Manual Instructivo para Elaborar un Acuerdo de Viáticos Estudiantil: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Keylor Natanael Robinson Rocha Cédula: 7-0281-0667 Teléfono: 6038-3471 Correo electrónico: keylor.robinson@uned.cr Sede Universitaria: Limón Dirección de lugar de residencia: Bramadero, Cuba Creek, 75 metros al este, frente a la plaza de deportes. Representación: Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia Cuenta IBAN:*





en la coordinación de búsqueda de estudiantes voluntariado limpieza de playas, actividad realizada en las oficinas de la Federación de Estudiantes, en un horario de 12:00 horas a las 16:00 horas. Miércoles, 25 de febrero del 2026: Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, participa de actividad poblaciones en riesgo, actividad realizada en las oficinas de la Federación de Estudiantes, en un horario de 9:00 horas a las 12:00 horas. Jueves, 26 de febrero del 2026: Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, se continúa con coordinación de búsqueda de estudiantes y alimentación voluntariado limpieza de playas, actividad realizada en la Federación de Estudiantes, en un horario de 8:00 horas a las 16:00 horas. Viernes, 27 de febrero del 2026: La persona estudiante viaja de regreso a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia Acuerdo validado Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. 1 Información de la persona estudiante: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Christopher Axel Barboza Cédula: 0703150942 Teléfono: 63409941 Correo electrónico: ca.barboza@uned.cr Sede Universitaria: Siquirres Dirección de lugar de residencia: B-line, Matina, Matina, Limón Representación: ("Secretario de Comisión de Enlace Institucional") Cuenta IBAN: CR 72 0151 0982 0010 5657 43 Indicar Hotel en caso de hospedarse: (Nuevo Maragato y Hostel) capítulo cuarto, se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, conforme a lo que corresponda, según lo indicado por la persona estudiante: Jueves 19 de febrero del 2025: secretario de la Comisión de Enlace Institucional inicia la gira saliendo de su lugar de residencia para iniciar la gira a la 4:45 horas para llegar al hotel a las 7:30 horas aproximadamente. De ahí traslada a la sede central para llegar a las 9:30 horas para cumplir labores administrativas y entrega del archivo físico de la anterior secretaria referentes a la comisión de Enlace Institucional. Viernes 20 de febrero del 2025: La persona estudiante se traslada desde el lugar de la actividad hacia su residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda, por motivo de lejanía de su residencia, en el Hotel Maragato. Acuerdo Válido 1 Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma



deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. 2 Para: Oficina de Tesorería.

De: Junta Directiva de la de la Federación de los Estudiantes Información de la persona estudiante: Nombre completo: Inés Maria Tinoco Bonilla Cédula: 702030283 Teléfono: 72346936 Correo electrónico: ines.tinoco@uned.cr Sede Universitaria: Limón Dirección de lugar de residencia: Barrio Cristóbal Colón "Cieneguita" del Abastecedor Obando 200mts Oeste y 100 mts Norte Callejón, casa color verde jade con malla Representación: secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos Cuenta IBAN: Banco Nacional: CR66015113220010110751 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato

Jueves, 19 de febrero del 2026: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Trabajo de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Nombramientos, Sesión Extraordinaria Junta Directiva FEUNED, además de entrega de Archivo Físico de Enlace y Capacitación secretaria actividad realizada en las oficinas de la Federación de Estudiantes de 8:00 horas a las 16:00 horas. Viernes 20 de febrero del 2026: Trabajo de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos continuación nombramientos y Sesión Extraordinaria Junta Directiva FEUNED, actividad realizada en las oficinas de la Federación de Estudiantes de 8:00 horas a las 16:00 horas. Sábado 21 de febrero del 2026: Trabajo de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Elaboración de Oficios Nombramientos y Listado de Representantes Estudiantiles enviar a VIVE, actividad realizada en las oficinas de la Federación de Estudiantes de 8:00 horas a las 16:00 horas. Domingo, 22 de febrero del 2026: La persona estudiante viaja de regreso a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Acuerdo Validado 1 Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. 2 Información de la persona estudiante: Nombre completo: María Ortega Zamora. Cédula: 113070582. Teléfono: 64302378. Correo electrónico: mariadortega@uned.cr Sede Universitaria: San Vito. Dirección de lugar de residencia: San Vito/ Barrio los Murillos, quinta casa color naranja. Representación: Presidencia FEUNED. Cuenta IBAN:



CR25016111061137132436      Indicar Hotel en caso de hospedarse: Si.

*Cronograma de actividades transcritos de la persona estudiante: Jueves 29 de enero de 2026, Trabajo de presidencia, sesión Confederación de federaciones de Universidades públicas, revisión y firma de documentos, 13:00 horas a 16:00 horas. Viernes 30 de enero de 2026, Trabajo de presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión Consejo Superior Universitario Centroamericano, revisión y firma de documentos, de 9:00 horas a 16:00 horas. Sábado 31 de enero de 2026, Trabajo de presidencia, revisión y firma de documentos 09:00 horas a 16:00 horas. Domingo 01 de febrero de 2026, Trabajo de presidencia de la federación, trabajo en conjunto para transmisión de elecciones presidenciales, revisión y firma de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. Lunes 02 de febrero de 2026, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión Consejo de Rectoría 2416-2025, revisión y firma de documentos, de 9:00 horas a 16:00 horas. Martes 03 de febrero de 2026, Trabajo de presidencia, firma y revisión de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 04 de febrero de 2026, Trabajo de presidencia de la federación, asistencia a Clase Inaugural de la Catedra Sistemas de Calidad TICs, revisión y firma de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. Jueves 05 de febrero de 2026, Trabajo de presidencia, atención sesión miembros del Tribunal Electoral de la Universidad Estatal a Distancia, firma y revisión de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. Viernes 06 de febrero de 2026, Trabajo de presidencia, sesión junta directiva 913-2026, revisión y firma de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. Sábado 07 de febrero de 2026, Trabajo de presidencia, revisión y firma de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. Domingo 08 de febrero de 2026, Trabajo de presidencia, revisión y firma de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. Lunes 09 de febrero de 2026, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión Consejo de Rectoría 2418-2026, mesa trabajo con Tribunal Electoral Estudiantil, atención de Asociación de estudiantes de Bibliotecología y Asociación de estudiantes de Centro Universitario de Quepos, revisión y firma de documentos, de 9:00 horas a 16:00 horas. Martes 10 de febrero de 2026, Trabajo de presidencia, atención de Asociación Centros Universitario Puriscal, firma y revisión de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 11 de febrero de 2026, Trabajo*



de presidencia de la federación, sesión extraordinaria 9142026 junta directiva, atención Asociación Ciencias Policiales, revisión y firma de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. Jueves 12 de febrero de 2026, Trabajo de presidencia, firma y revisión de documentos, 09:00 horas a 16:00 horas. El jueves 12 de febrero de 2026 viaja a su lugar de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia Acuerdo Validado Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. Manual Instructivo para Elaborar un Acuerdo de Viáticos Estudiantil: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Dennis Alexis Tello Núñez Cédula: 603580711 Teléfono: 70078927 Correo electrónico: dennis.tello@uned.cr Sede Universitaria: San José Dirección de lugar de residencia: San José, san Sebastián, López Mateos, a un costado de la terminal de Buses de la localidad. Representación: Federación de Estudiantes Cuenta IBAN: Banco Nacional de Costa Rica: CR47015117320010095659 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Hacienda San Maros Jueves 19 de febrero de 2026 Trabajo de la Secretaría de Recreación, cultura y deportes en conjunto con Extensión y vinculación territorial, Taller Niñas en la Ciencia, en la UNED San Marcos de las 13:00 am a las 17:00 horas. Viernes 20 de febrero de 2026 Trabajo de la Secretaría de Recreación, cultura y deportes en conjunto con Extensión y vinculación territorial, Taller Niñas en la Ciencia, en la UNED San Marcos de las 9:00 am a las 14:00 horas. Viernes 20 de febrero de 2026: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en el Hotel Hacienda San Maros Acuerdo Validado Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. Información de la persona estudiante: Nombre completo: Dennis Alexis Tello Núñez Cédula: 603580711 Teléfono: 70078927 Correo electrónico: dennis.tello@uned.cr Sede Universitaria: San José Dirección de lugar de residencia: San José, san Sebastián, López Mateos, a un costado de la terminal de Buses de la localidad. Representación: Secretaría de Recreación, Cultura y Deportes. Cuenta IBAN: Banco Nacional de Costa Rica: CR47015117320010095659 Indicar Hotel en caso



de hospedarse: N/A. Cronograma de actividades transcritos de la persona estudiante: *Miércoles 11 de febrero de 2026. Representación en labores de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deportes, preparación y organización del Encuentro Nacional de Estudiantes, actividad realizada en Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en horario de 7:15 a 16:30 horas. Hospedaje: No requiere. Acuerdo válido. Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. . Información de la persona estudiante: Nombre completo: Christopher Axel Barboza Cédula: 0703150942 Teléfono: 63409941 Correo electrónico: ca.barboza@uned.cr Sede Universitaria: Siquirres Dirección de lugar de residencia: B-line, Matina, Matina, Limón Representación: Comisión de Enlace Institucional. Cuenta IBAN: CR 72 0151 0982 0010 5657 43 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato.*

*Cronograma de actividades transcritos de la persona estudiante: Viernes 20 de febrero de 2026: Representación como persona estudiante integrante de la Comisión de Enlace Institucional; organización y actualización del archivo físico mediante clasificación documental, elaboración de listas de asistencia, impresión de agendas, minutas, correos institucionales, convocatorias y oficios recibidos de distintos órganos, revisión de documentación para reformas reglamentarias, gestión de correspondencia (remisión y recibido), estructuración del calendario anual y preparación de insumos administrativos; actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:00 a 16:00 horas. Sábado 21 de febrero de 2026: Representación como persona estudiante integrante de la Comisión de Enlace Institucional; continuidad del proceso de organización y depuración del archivo físico, revisión y elaboración de agendas y minutas, preparación y corrección de oficios para envío y comunicación de inconsistencias detectadas a la coordinación de la comisión, así como el alistamiento de documentación administrativa; actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:00 a 16:00 horas. Domingo 22 de febrero de 2026: Representación como persona estudiante integrante de la Comisión de Enlace Institucional; traslado desde la Oficina de la*



*Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla hacia su lugar de residencia para la finalización de la gira, en un horario de 8:00 a 12:00 horas. Hospedaje: La persona estudiante se hospeda por motivo de lejanía de su lugar de residencia, en el Hotel Maragato. Acuerdo válido. Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. 1 Para su información y fines consiguientes, se comunica que, en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, celebrada el día 06 de febrero de 2026, según consta en el Acta N.º 913, capítulo cuarto, se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, conforme a lo que corresponda, según lo indicado por la persona estudiante: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Christopher Axel Barboza Cédula: 0703150942 Teléfono: 63409941 Correo electrónico: ca.barboza@uned.cr Sede Universitaria: Siquirres Dirección de lugar de residencia: B-line, Matina, Matina, Limón Representación: Comisión de Enlace Institucional. Cuenta IBAN: CR 72 0151 0982 0010 5657 43 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato. Cronograma de actividades transcritos de la persona estudiante: Jueves 19 de febrero de 2026: Representación como secretario de la Comisión de Enlace Institucional; traslado desde su lugar de residencia para el cumplimiento de labores administrativas y recepción del archivo físico correspondiente a la gestión anterior de la Comisión de Enlace Institucional; actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 4:45 a 17:00 horas. Viernes 20 de febrero de 2026: Representación como secretario de la Comisión de Enlace Institucional; retorno desde la Sede Central Sabanilla hacia su lugar de residencia para la finalización de la gira, en un horario de 7:00 a 12:00 horas. Hospedaje: La persona estudiante se hospeda por motivo de lejanía de su lugar de residencia, en el Hotel Maragato. Acuerdo válido. Acuerdo válido. Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. 1 Para su información y fines consiguientes, se comunica que, en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, celebrada el día 06 de febrero de 2026, según*



consta en el Acta N.º 913, capítulo cuarto, se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, conforme a lo que corresponda, según lo indicado por la persona estudiante: Información de la persona estudiante: Nombre completo: María Ortega Zamora. Cédula: 113070582. Teléfono: 64302378. Correo electrónico: mariadortega@uned.cr Sede Universitaria: San Vito. Dirección de lugar de residencia: San Vito/ Barrio los Murillos, quinta casa color naranja. Representación: Presidencia FEUNED. Cuenta IBAN: CR25016111061137132436 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Casa Universitaria. Cronograma de actividades transcritos de la persona estudiante: Jueves 29 de enero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participación en sesión de la Confederación de Federaciones de Universidades Públicas y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 13:00 horas a las 16:00 horas. Viernes 30 de enero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participación en sesión del Consejo Superior Universitario Centroamericano y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Sábado 31 de enero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Domingo 1 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, trabajo conjunto para la transmisión de elecciones presidenciales y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Lunes 2 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participación en sesión del Consejo de Rectoría N.º 2416-2025 y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la



Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Martes 3 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Miércoles 4 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a la Clase Inaugural de la Cátedra Sistemas de Calidad Este documento tiene la firma digital encriptada, por lo que la autenticidad de la misma deberá realizarse mediante el Gaudí del BCCR. 1 TIC y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Jueves 5 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, atención de sesión con miembros del Tribunal Electoral Universitario y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Viernes 6 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participación en sesión de Junta Directiva N.º 913-2026 y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Sábado 7 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Domingo 8 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Lunes 9 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participación en sesión del



Consejo de Rectoría N.º 2418-2026, mesa de trabajo con el Tribunal Electoral Estudiantil, atención a la Asociación de Estudiantes de Bibliotecología y a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Quepos y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. *Martes 10 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, atención a la Asociación del Centro Universitario de Puriscal y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Miércoles 11 de febrero de 2026. Representación y labores de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participación en sesión extraordinaria de Junta Directiva N.º 914-2026, atención a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Policiales y revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a las 16:00 horas. Jueves 12 de febrero de 2026. Traslado por finalización de gira y regreso al lugar de residencia. Hospedaje por motivo de lejanía del lugar de residencia de la persona estudiante. Acuerdo válido. FIN.”* **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las quince horas con cincuenta y un minutos se da por finalizada la sesión con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería; Abigail Picado Mora; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza y Fiscalía, Axell Paz Soza.



María Ortega Zamora

**Presidencia FEUNED**

Paula Avendaño Wilson

**Secretaría de Actas**